JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Doc (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **016 2019 00260** 00**,** informando que, no es posible realizar la audiencia programada para el día de hoy, Sírvase Proveer,

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS

Diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se informa a las partes que debido a problemas técnicos del suscrito Juez que impidieron se pudiera realizar la audiencia programada en auto inmediatamente anterior se hace necesario fijar nueva fecha.

Como consecuencia de lo anterior, y en aras de preservar el derecho de contradicción y defensa de las partes se ordena **REPROGRAMAR** la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día LUNES VEINTIOCHO **(28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023),** a las **DOCE Y QUINCE (12:15 a. m.),** con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

JG

JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó por Estado N° 82 **del 18 de mayo de 2023.**

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria